

LIQUIDACION ALIMENTOS JUNIO 2019 - ABRIL 2022 PROCESO 2011-0415

Rosmira Torres <rossmira.0727@gmail.com>

Vie 22/04/2022 10:36 AM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto la nueva liquidación del proceso en mención para que la tengan en cuenta.

Muchas gracias.

Atentamente,

Ana Rosmira Torres Saavedra

C.C. 46.453.216

CEL.3204581021

Santiago de Cali, abril 22 de 2022

Señora Juez:

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga

Respetuosamente me permito enviar liquidación actualizada del proceso ejecutivo de alimentos con radicado 2011-00415.

Según auto de septiembre 6/11 por las cuotas alimentarias dejadas de cancelar por el demandado desde noviembre de 2006 hasta el mes de mayo de 2019.

\$ 53.449.511,00

Valor cuotas alimentarias que adeuda el demandado desde Junio hasta Diciembre de 2019 c/u \$466.693 (7)

\$ 3.266.851,00

Valor cuotas alimentarias que adeuda el demandado desde Enero hasta Diciembre de 2020 c/u \$494694 (12)

\$ 5.936.328,00

Valor cuotas alimentarias que adeuda el demandado desde Enero hasta Diciembre de 2021 c/u \$512009 (12)

\$ 6.144.108,00

Valor cuotas alimentarias que adeuda el demandado desde Enero hasta Abril de 2022 c/u \$563568 (4)

\$ 2.254.273,00

SUBTOTAL

\$ 71.051.071,00

MENOS CONSIGNADO BANCO AGRARIO

\$ 49.869.740,00

TOTAL ADEUDADO POR EL DEMANDADO

\$ 21.181.331,00


ANA ROSMIRA TORRES SAAVEDRA
C. C. 46.453.216 de Duitama.

